



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. - SEC. DE POL. DE CUIDADOS Y A. SOCIAL - AÑO 2022 - N°

00220

SANTA FE DE LA VERA CRUZ 05 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-1206-01794828-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil con Personería Jurídica Vincularte, en fecha 10 de junio de 2022.

Que el mismo tiene por objeto el trabajo articulado entre la Asociación Civil y los equipos interdisciplinarios de la Dirección Ejecutiva de Mujeres y Disidencias que permita brindar un acompañamiento integral a mujeres y personas transgénero víctimas de violencia y discriminación por razón de género y/o que se encuentren en situación de calle.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de su numeración y registración.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación Civil Con Personería Jurídica Vincularte, en fecha 10 de junio de 2022, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refrédese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla.   
ES COPIA

NAIRA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación